

Se celebra la VIII Reunión de la Comisión de Vecindad Peruano-Ecuatoriana

Nota de Prensa 152-08

El día 05 de agosto de 2009 se celebrará en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, la VIII Reunión de la Comisión de Vecindad Peruano – Ecuatoriana, la que es presidida por los Cancilleres de ambos países.

En su VIII reunión, la Comisión de Vecindad evaluará los trabajos realizados en el último año por los Comités Técnicos Binacionales que forman parte de la misma y en los que se abordan, entre otros, temas referidos al transporte terrestre, migraciones, salud, cooperación técnica y científica, medio ambiente, comercio y turismo. Asimismo, la reactivación de los Comités de Frontera de Tumbes – El Oro y Piura – Loja.

Mención especial merecen las labores que, en el marco de la Comisión de Vecindad, han venido realizando los sectores vinculados al área social de ambos países, con el fin de definir un programa conjunto de lucha contra la pobreza que beneficie de manera particular a las poblaciones con menos recursos de la zona fronteriza.

En esta reunión participarán representantes de los Alcaldes de las municipalidades fronterizas, así como del sector empresarial y académico de ambos países.

Cabe recordar que la Comisión de Vecindad fue establecida en el año 1998, tras la suscripción de los Acuerdos de Paz de Brasilia. Constituye la instancia de nivel político y representativo creada para impulsar, apoyar y coordinar los programas, proyectos y actividades que generen comunidad de intereses y acercamiento entre el Perú y el Ecuador. Ella establece las orientaciones generales para el fortalecimiento de la cooperación bilateral, la aplicación del régimen fronterizo y la buena marcha del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza.

Lima, 4 de agosto de 2009